



EL ANGEL
Genovevita Bordes García
subió al cielo anteayer 26, á las cuatro de la tarde, en la ciudad de Alcira, á los tres y medio años de edad.
Sus desconsolados padres D. Vicente Bordes Miró y doña Adelina García Hernández, hermanos, abuela y tíos, tienen el sentimiento de participar á sus demás parientes y amigos tan sensible pérdida.

BAÑOS DE MOLINELL
(Véase la 4.ª plana)

Asuntos del día

Quisieramos que ningún pensamiento profano viniese á turbar hoy la contemplación compungida de los sublimes y tremendos misterios que la Iglesia conmemora y que deben llenar por completo el alma cristiana.

Pero la misma solemnidad de este día no aumenta las inquietudes de los que vemos amenazada su tradicional significación, y en peligro de que se perturbe el santo recogimiento con que nuestra patria ha celebrado durante tantos siglos el recuerdo de la humana redención?

Hoy todavía presenta España el cuadro ejemplar y consolador de la nación entera, doblando la cabeza ante la Cruz de Jesucristo. Hoy todavía vemos confundirse todas las clases y las categorías en la santa democracia de los hijos de Dios. Hoy todavía la reina de España lava los pies y sirve la comida á los pobres, y las mas altas autoridades se arrodillan, como los fieles mas humildes ante el sepulcro del Crucificado, y el ejército dobla las armas en homenaje á Dios de los miserios.

Peró, ¿qué pasará mañana!

Al escribir estas líneas acaba de comunicarnos el telégrafo las alarmas que á las personas creyentes produce en Madrid la actitud dudosa del presidente del Consejo de ministros, indeciso y vacilante siempre, hostigado ahora por los elementos radicales, contenido por otros políticos mas prudentes, y quizás también, si no por la clarividencia de verdadero hombre de Estado, por la experiencia del gobernante viejo y escarmentado.

En la situación creada hace pocos días, hay una incógnita que importa despejar, ó por mejor decir, una adivinación, que urge resolver. Sepamos si España va á correr las aventuras del jacobinismo anti-religioso, ó si serán respetados los sentimientos de esta nación católica.

En Valencia esta cuestión es mas grave que en ninguna otra parte, porque esas aspiraciones del anticlericalismo han sido ya formuladas como programa de un partido fuerte y audaz, y sancionadas por el Ayuntamiento, del cual ese partido se ha apoderado. Sin la intervención de una autoridad superior, hoy Valencia perdería el carácter que ha tenido desde que el rey D. Jaime arrojó de ella á los moros. El Jueves Santo desaparecería del aspecto general de la ciudad, para quedar oculto en el interior de los templos y en el fondo de las conciencias.

Pidamos á Dios que esto no suceda nunca; pero ayudemos también á ello con alguna otra cosa que fervientes oraciones.

LA PASIÓN DE CRISTO

Espectáculo es, en verdad, asombroso el que la Iglesia católica ofrece al mundo todos los años durante los días de Semana Santa, y especialmente en el día de hoy. Cubiertos de fúnebre gasa los altares, enlutados los sacerdotes, lleno de misteriosas tinieblas el santuario, suspéndense los cánticos de fiesta, y el mundo escucha una lúgubre lamentación, en la que se habla de un Dios que fué visto entre los hombres, los cuales le perseguieron, maltrataron, citaron al tribunal de un pretor romano, y clavaron después, como á un malhechor, en afrentoso madero.

Por eso, al hollar el cristiano las losas sagradas del santuario, siente estremecerse el pie y su ánimo sobrecogerse de santa y majestuosa tristeza, pues aquellas tinieblas, aquel luto, aquella fúnebre gasa que en señal de desconsuelo cubre el

no merecerian que tan grande misterio se hubiera realizado, y finalmente, entre otras cosas, la inmortalidad del alma, porque Dios agotó todo su poder para rescatarla.
La naturaleza toda comprendió la grandeza de la Pasión de Cristo, y por ello al respirar la divina víctima se conmueve el cielo, tiembla la tierra, se oscurece el sol, se desgarran el velo del templo, se rompen las piedras, resucitan los muertos, inclina el Sinaí su empinada cumbre, tiemblan los cedros del Líbano, la muerte misma llora su víctima, y el hombre... ¡solo el hombre no lanza un gemido!
Meditemos los grandes misterios que hoy conmemora la Iglesia católica, y busquemos siempre en la Pasión de Cristo el remedio y consuelo á todas nuestras necesidades.

LÁZARO FLORO.

A la muerte de Cristo

La tarde se oscurecía entre la una y las dos; que viéndolo que el Sol se muero se vistió de luto el sol. Tinieblas cubren los aires; las piedras de dos en dos se rompen unas con otras, y el pecho del hombre no. No cesan los serafines de llorar con tal dolor, que los cielos y la tierra conocen que muere Dios. Cuando Cristo está en la cruz diciendo al Padre: "Señor, ¿por qué me has desamparado?"; ¡Ay, Dios, que tierna razón! ¿Qué sentiría su Madre cuando tal palabra oyó, viéndolo que su Hijo dice que Dios le desamparó? No llores, Virgen piadosa, que aunque se va vuestro amor, antes que pasen tres días volverá á verse con vos. Pero, como las entrañas que nueve meses vivió, verán que corta la muerte fruto de tal bendición. "Ay, hijo, la Virgen dice, ¡qué madre vió como yo tantas espadas sangrientas traspasar tu corazón! ¿Dónde está vuestra hermosura? ¿Quién los ojos eclipsó, donde se miraba el cielo, como de su mismo amor? Partamos, dulce Jesús, el cáliz de esta Pasión, que vos le bebáis de sangre y yo de pena y dolor. ¿De qué me sirvió guardaros de aquel Rey que os perseguió, si al fin os quitar la vida vuestros enemigos hoy? Esto diciendo la Virgen, Cristo el espíritu dió. Alma, si no sois de piedra, llorad, pues la culpa sois."
LOPE DE VEGA.

La ley de las huelgas

El miércoles se reunió en el Congreso la comisión parlamentaria nombrada para emitir dictamen en el proyecto de ley del anterior ministro de la Gobernación, acerca de las huelgas.
La comisión ha dado dictamen modificando sustancialmente el proyecto del ministro en un sentido muy expansivo.
Según lo propuesto por el Sr. Azcárate, se declaran licitas las huelgas, y se dispone que en tres industrias, que tienen un carácter muy general, sea necesario avisar con ocho días de anticipación. Estas son las de obreros de ferrocarriles, agua y alumbrado.
Se imponen penalidades, especialmente para los que prohíben la libertad del trabajo, y también á los que tratan de evitar las huelgas.
La comisión consultará el dictamen con el señor Moret antes de entregarlo á la Mesa del Congreso.

LA GUARDIA CIVIL

El capitán Sanchez Candel

El lunes salió para Avila, á cuya comandancia ha sido destinado, el capitán de la Guardia civil Sr. Sanchez Candel.
Testigos presenciales de lo ocurrido dicen que un grupo de mas de cien caballeros rodeaba á aquel en el andén de la estación del Norte, le saludaba con afectuosos apretones de manos, y cuando el tren se ponía en marcha, le despedía quitándose los sombreros.
"No faltó allí quien supuso" — escribe *El Imparcial* — "que aquel numeroso grupo lo componian jefes y oficiales de la Guardia civil que iban vestidos de paisano. No podemos asegurarlo.
Lo que sí podemos asegurar" — añade — "por que lo hemos presenciado, es que en el acto de la despedida se procedió con la corrección mas exquisita. No hubo allí palabras que pudieran prestarse á interpretaciones contrarias al mas elevado espíritu de concordia. Si aquellos señores no eran individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, procedieron como si lo fuesen; tal fué la seriedad simpática de su conducta."
Explicación

El capitán Sr. Sanchez Candel prestaba sus servicios en Barcelona cuando el Sr. Lerroux pronunció en el Congreso frases verdaderamente agresivas y notoriamente injustas para la Guardia civil. Pocos días después el Sr. Sanchez Candel vino á Madrid, se avisó con el diputado republicano y obtuvo explicaciones que pusieron término satisfactorio al incidente.
Según el *Heraldo*, dicho capitán dió conoci-

miento, sin necesidad, de su misión, al ministro de la Guerra, quien oficialmente no podía aprobarla, y así se lo manifestó al interesado, quien no tuvo en cuenta para nada las indicaciones del jefe superior del ejército.
Cuando el citado oficial se disponía á regresar á Barcelona, se encontró con el orden trasladándolo á Avila, orden que cumplimentó anoche en la forma dicha. La coincidencia de ese traslado con la estancia en Madrid del capitán Sanchez Candel, ha hecho suponer á algunos que se trataba de un castigo, lo cual niegan terminantemente en el ministerio de la Guerra, diciendo que el traslado solo obedece á necesidades del servicio. Sin embargo, esta explicación no ha satisfecho, y los comentarios son muchos y muy interesantes.

Opinión de los militares

Dice *La Correspondencia Militar*: "Cuando se deja, durante tanto tiempo, que injustamente y con entera libertad se lancen injurias y difamaciones contra un cuerpo tan respetable y prestigioso como la Guardia civil, no es extraño que los individuos que pertenecen al cuerpo tomen por cuenta propia el agravio y se apresuren á poner término á las demasías de lenguaje de los que, no por gozar de la inmunidad que les concede un acto de diputado que se les dió, pueden considerarse en manera alguna gozando de impunidad."
Dice que el acto realizado por el Sr. Sanchez Candel obedecía á la campaña de difamación contra la Guardia civil.
"Y cuando las autoridades consienten — añade — "y no cremos que tal intención haya tenido el ministro de la Guerra — los insultos contra dignísimos oficiales de la benemérita, hacen bien en volver por sus prestigios."
Termina lamentando que el general Weyler no asistiera á los debates del Congreso sobre los sucesos de Barcelona.
Lo que dice "El Imparcial"
Después de copiar estas líneas, *El Imparcial* comienza por afirmar que el Sr. Sanchez Candel no vino á Madrid para imponer silencio. Suponiendo que en virtud de un gran poder que hubiese podido gozar el cuerpo, hubiese intentado tal cosa, la opinión le hubiese censurado, como censuró actos análogos. Pero, no; el Sr. Sanchez Candel vino á Madrid á desvanecer un error, á rectificar hechos inexactos. Y esos hechos fueron nobles y libremente rectificadas, con intervención de personas dignísimas y respetables.
También *El Imparcial* lamenta que el ministro de la Guerra no asistiese en el Congreso á los debates sobre los sucesos de Barcelona. Opina que de haber asistido, nos hubiésemos ahorrado este enojoso incidente. Y termina esperando que, en atención á las circunstancias que realmente han rodeado el hecho, el ministro de la Guerra reintegre en su anterior destino al capitán señor Sanchez Candel.

En efecto, se cree que el Sr. Sanchez Candel será destinado nuevamente á Barcelona. De lo contrario, podría suponerse, como dice *El Imparcial*, que se pretende proteger á los mismos que lanzaron injurias contra la Guardia civil.

El general D. Antonio Dabán

Víctima de larga y cruel dolencia, ha fallecido en Madrid el teniente general D. Antonio Dabán. Era un militar de brillante carrera y pertenecía al grupo de generales que obtuvieron los entorchados como recompensa á sus meritorios servicios en las guerras intestinas de 1869 á 1878. Había nacido el 2 de febrero de 1844, y desde el 89 se hallaba en posesión de su actual empleo, al que ascendió cuando tenía cuarenta y cinco años de edad. Figuraba como el noveno en antigüedad en la escala activa de su clase.
Su hoja de servicios constituye una página muy hermosa, y desde que salió de la Academia de Infantería, apenas cumplidos los quince años, tomó parte activa, lo mismo en la Península que en Cuba, en los múltiples sucesos y guerras que siguieron á la revolución del 68. En mayo de 1876 ascendió á brigadier, y en octubre del mismo año fue, por segunda vez, á Cuba, y allí prestó servicios relevantes en la serie de destinos que se le confiaron.
Durante toda su vida se dedicó al estudio de las cuestiones militares, en las cuales era competentísimo. Por esta razón fue varias veces invitado á desempeñar la carrera de Guerra, negándose á aceptarla por el estado delicado de su salud.
Entre otros destinos, desempeñó la capitania general de Extremadura, la de Puerto-Rico, la de Valencia, y por último, la de Castilla la Nueva. Desempeñó la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, y su último cargo fue la dirección de la Guardia civil. Actualmente se hallaba en situación de cuartel.
Afiliado al partido conservador, ocupaba un puesto entre los senadores vitalicios, y en las Cortes anteriores fue vicepresidente de la alta Cámara.

Asociaciones religiosas inscritas

Los periódicos de Sevilla dicen que hasta el 22 de este mes se han inscrito en aquel gobierno civil las siguientes instituciones de carácter religioso:
Asociación de San Vicente de Paul, de Sevilla; Hospital de San Bernardo (vulgo de Los Viejos); Real Hermandad de Caridad, Piedad y Misericordia; Hospitales unidos de la villa de Lebrija; y Hospital de la Santa Caridad y Amparo de Niñas Huérfanas, de Carmona.

El vino y el alcohol

En Francia preocupa el problema de la aplicación del vino sobrante, y piensan en destilarlo y destinar el alcohol á la industria.
Con este motivo, dice *Le Matin* que por los descubrimientos de la química podrá haber en breve, á precios muy económicos, una cantidad considerable de alcohol industrial. ¿Pero cómo se utilizará? ¿Se empleará en beber, en cuyo caso no se resolverá nada, si no es aumentar la plaga del alcoholismo? La respuesta la dá la Exposición de alcohol que se celebró no hace mucho en el Grand-Palais, de París, donde se vieron los resultados prodigiosos de los esfuerzos hechos por la industria francesa de dos años á esta parte.
El alcohol puede desempeñar tres importantísimas funciones: el alumbrado, la calefacción y la producción de fuerza motriz. En estos tres casos es toda una revolución económica la que se

está realizando. *Le Matin*, después de enumerar las ventajas que se obtendrán en el alumbrado y calefacción doméstica por el alcohol, de mostrar lo que se hace ya, y podrá hacerse en lo porvenir con la fuerza del alcohol utilizada en los automóviles y en las máquinas fijas, deja entrever la posibilidad de que, en un mañana no lejano, el alcohol sustituya á la hulla. La transformación sería una de las mas grandes de este tiempo de maravillas científicas e industriales.

VALENCIA

El tiempo, como si quisiera asociarse á las solemnes fiestas de la Pasión, continuó ayer hermoso.

Los templos estuvieron llenos de fieles, principalmente la Catedral, á la hora del *Miserere*, al que, como es costumbre, asistió lo mas distinguido de Valencia.

Esta mañana, á las diez, cesará, según lo prevenido, el movimiento de carruajes, que no se reanudarán, como es sabido, hasta el sábado al toque de Gloria. Las armas de los centinelas y fuerzas que transiten por la calle serán llevadas á la funeralia, se pondrán sordinas en las cornetas y tambores, y en todos los cuarteles se tocrá silencio.

Las autoridades, la Diputación y el Ayuntamiento harán la visita á los sagraios, presentándose á los jefes de la guarnición en esta piadosa tarea el capitán general del distrito.

La tropa, por compañías, escuadrones y baterías á pié y á mando de los oficiales de semana, también visitará las iglesias, y el sábado, al toque de Gloria, se izará el pabellón y las bandas de música ejecutarán algunos pasodobles á la puerta de los respectivos cuarteles.

El alegre toque de las campanas en el Miguelete, correrá, como siempre, á cargo de los marineros del Grao.

Ya digimos que la Hermandad de la Sangre no celebrará la procesión del Entierro, por falta de recursos. Esta es la razón que se ha alegado.

De Madrid telegrafían que el diputado á Cortes Sr. Gutiérrez Mas, que hoy debe llegar á Gandia, conferenció ayer largamente con el ministro Sr. Canalejas sobre la política valenciana.

La noticia no puede ser mas interesante para los liberales amigos del Sr. Sapiña.
El órgano de estos en la prensa valenciana, confía en el Sr. Canalejas, porque éste, para entrar en el gobierno, ha rectificado la política que seguía, inducido por sus amigos imprudentes de Valencia y de Gandia, hasta que, cansado sin duda de tantos traspiés, se ha decidido á abandonar á aquellos elementos, congreándose con los hombres á quienes con lamentable error habia acometido.

La comisión municipal de Fiestas y Feria, en la misma sesión en que acordó que el Ayuntamiento no sufragara los gastos de la fiesta de las Palmas y no asistiera en corporación á las funciones religiosas de Semana Santa, tomó iguales acuerdos respecto á la festividad de San Vicente Ferrer. El negociado de Fiestas remitió ayer al alcalde el correspondiente dictamen para que figurase en el orden del día de la sesión del próximo sábado; pero el alcalde, en vista de que aprobada la tan discutida proposición del señor Llagaria huelga el citado dictamen, lo retiró ayer.

Resulta, pues, de lo expuesto, que la corporación municipal no destinará este año ninguna cantidad para las fiestas de San Vicente Ferrer.

Tan solemnes como en años anteriores prometen resultar los tradicionales *Pasos* en el Caballero. Hoy al amanecer, los *sayones* y *granaderos*, acompañados de sus respectivas músicas, recorrerán aquellas calles, y después de recoger al capitán del redoble, las banderas y las imágenes del Nazareno y Soledad, se dirigirán á los templos del Rosario y de los Angeles, en los que harán la *entrada* terminados los divinos oficios y antes de estar colocada la Sagrada Forma en el Monumento.

El cabo de la primera guardia, como es sabido, entra en el templo con paso tan lento, que emplea más de treinta minutos en llegar del atrio al Sagrario. Luego que rinden armas, todos los *sayones* y *granaderos* se retiran al cuartel, de donde relevan cada tres horas la guardia.

Mañana á las seis, saldrá de las antedichas parroquias y de la del Grao la procesión de los *Pasos*, á la que concurren, además de los *sayones* y *granaderos*, las vestas, acompañados de su respectiva banda de música. Durante el *Via-Crucis* se verifican *El encuentro*, *La busca del Cirineo*, *El encuentro de la Samaritana* y *María Magdalena*, y por la tarde se verificará la procesión del Entierro.

El sábado harán la *huida* los *sayones* y *granaderos*, dando fin las fiestas el domingo con el solemne *Comulg* de Impedidos, al que también asisten las antedichas comparsas.

La junta de patronos para construcción de barrios obreros prosigue con actividad sus trabajos, con objeto de realizar cuanto antes sus propósitos.

Las gestiones llevadas á efecto hasta ahora han dado tan favorables resultados, que quizá hoy mismo se firme la escritura de adquisición de algunos terrenos, siendo casi seguro que á primeros de abril próximo darán comienzo los trabajos para levantar la primera manzana del barrio. A este acto se le imprimirá gran solemnidad.

También un día de estos, el notario y vocal de la junta D. Alicia Caravaca hará la escritura, para que el mencionado Patronato quede constituido con arreglo á ley en institución civil de socorros para obreros.

En igual forma y condiciones que en años anteriores, la Compañía del Norte dispondrá la formación de un tren especial, á fin de que el numeroso público que acude á la ciudad de Sagunto á presenciar la procesión del Santo Entierro, pueda regresar á ésta; dicho tren saldrá de aquella población á las once de la noche.

También la Compañía del Central de Aragón dispone dos trenes con el mismo objeto, uno de los cuales saldrá de nuestra ciudad á las tres de la tarde, y de Sagunto, para el regreso, á las diez y media de la noche.

El otro tren saldrá también de Sagunto para Segorbe, haciendo escala en las estaciones intermedias, para que puedan regresar á los citados pueblos los que quieran presenciar la lucida procesión saguntina, á las diez y diez y seis minutos de la misma noche.

En el vapor "Vicente Sanz", como habíamos anunciado, marcharon ayer tarde los diputados á Cortes republicanos Sres. Blasco Ibañez, Soriano y Lerroux, y el director de *El País* Sr. Fuente, á quienes despedieron en el puerto muchos de sus amigos y correligionarios.

Dichos viajeros se detendrán dos días en Barcelona, proponiéndose estar en París el domingo por la noche. Regresarán en los primeros días del

ÚNICA SUCURSAL
2, plaza Reina, 2
Valencia

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y usos domésticos.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, iridación maravillosa.

5,000 PESETAS

Se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Table listing jewelry items and prices: Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas. Idem para id. (brillante muy grueso). 100 ».

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFÍESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución a imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el nombre encajado con el nombre de RUBINAT y la firma fábrica del Dr. LLORACH en el cuello de las mismas

Administración: Cortes, 233, extramuros Barcelona

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA Exposición Universal de 1889 EN LA Exposición Agrícola de 1898 EN LA Medalla de oro EN LA Exposición Agrícola de 1898

ENOSÓTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YERO NI OTRAS DROGAS. Indispensable para los vinos procedentes de vides jóvenes. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URICH Y C.ª, Moncada, número 20.—Barcelona.

En Valencia: HIJOS DE BLAS CUESTA. Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cadiz



Saldrá de este puerto el 7 de abril, para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New-Orleans el magnífico vapor,

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426

Para más informes: LA RODA HERMANOS, Contrabanda, 4, Grao

Venta anual de los Productos Nestlé: 39 millones de botes.

Advertisement for Nestlé products including 'Harina Lacteada NESTLÉ' and 'Leche pura de Suiza'.

Advertisement for Nestlé products including 'Harina Lacteada NESTLÉ' and 'Niños y Viejos'.

BAÑOS DE MOLINELL

OLIVA—(VALENCIA)

El arrendatario del referido establecimiento, antiguo bañero Carlos Tamarit, ha introducido en el mismo importantes reformas, que le colocan a la altura de los mejores en su clase, lo cual, unido a las excelentes propiedades curativas de sus maravillosas aguas, hace esperar que el público continué dispensándole su favor en la próxima temporada oficial, que empieza el 15 de abril y termina a fines de julio.

Sus aguas, cloruradas-sódicas, sulfúricas-sulfuradas, análogas a las de Archema, curan las mismas enfermedades que aquellas, dando excelentes resultados en todas las reumáticas, escrofulismo y debilidad general, sífilis y hercuritismo, úlceras antiguas, catarros en la garganta y bronquios, y no tienen rival para la curación del Herpetismo interno y externo. Superior servicio de fonda, y apeadero en la línea de Carcagente a Denia a la misma puerta del establecimiento.

Advertisement for ASMA y CATARRO, OPRESIONES, TOS REUMAS, NEURALGIAS.

Instituto Brown-Séquart de Organoterapia

FUNDADO EN 1891 Y AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 29 DE MAYO DE 1897

DIRECTOR: DR. CRUZ

Fuencarral, núm. 2, Madrid

Premios en varias Exposiciones



EXPOSICIÓN DE HIGIENE



OPOTERAPIA VIA HIPODÉRMICA

LA OPOTERAPIA, ó sea el tratamiento de las enfermedades crónicas por los Juegos orgánicos, es el único medio racional curativo, por rebelde que sean, pues introduce en la sangre principios sanos que sustituyen a los de la secreción interna.

EL INSTITUTO BROWN-SEQUART tiene una estadística propia bastante numerosa y testimonios de médicos respetables que emplean los Juegos orgánicos del Instituto, consiguiendo curaciones de sífilis, neurasias, enfermedades de la matriz y ovarios; obesidad, enfermedades de la piel (psoriasis, lupus, sifilides), enfermedad de Addison y gran número de enfermos del estómago.

Todos los enfermos desahuciados deben consultar y ponerse en cura por los Juegos orgánicos del Instituto Brown-Séquart, único en España inspeccionado y garantizado por el Gobierno.

Representante en Valencia, D. GASPAR MONTOLIU, San Vicente, 146

(H. 1286 B)

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

Advertisement for Rafael Conejos featuring 'GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERÍA NOVEDADES para Señoras y Caballeros'.

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

Representante en Valencia, D. GASPAR MONTOLIU, San Vicente, 146

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Depositarío exclusivo, G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid. (H. 1284 B.)

Remates

Procedente de la testamentaria de doña Vicenta Edo Banales, se rematarán, a las posturas fuesen aceptables, en los días que a continuación se expresarán, a las diez de la mañana, en el despacho del notario D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, núm. 4, principal, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogales, que habita en la calle de Juristas, 8, principal, las fincas siguientes:

En término de Fego

Los días 14, 15 y 16 de abril

1.ª Dos hanegadas, tres cuarterones, treinta brazas, tierra huerta, con árboles frutales, partida de la Quintana; lindes: L. Antonio Ferrández, y calle de San Vicente; S. doña Vicenta Aleña, y N., calle de Póseguera.

2.ª Dos hanegadas, tres cuarterones y 39 brazas, tierra arrozal, partida de Costalbas; lindes: E. y S., herederos de Juan Pérez; O., río de Salinas, y N., D. Pascual Banales.

3.ª Una hanegada, tres cuarterones y cuatro brazas tierra arrozal, en la misma partida; lindes: E. y S., herederos de José Ferrández, y por O. y N., camino.

4.ª Cuatro hanegadas, 21 brazas, de tierra arrozal, partida del Magraner; lindes: E., Gola; por S., D. Pascual Banales; por O., Gola de la Coloma, y por N., herederos de Andrés Saes.

5.ª Cuatro hanegadas, dos cuarterones y 23 brazas de tierra arrozal, en la misma partida; lindes: E., Ramón Pons; N., José Sastré; S., Juan Pon, y O., camino.

6.ª Dos hanegadas, un cuarterón y cinco brazas tierra arrozal, en la misma partida del Canar; lindes: N., Gola; S., camino; O., Carlos Ondra, y E., Severo Morena.

7.ª Dos hanegadas, dos cuarterones y 24 brazas tierra arrozal, partida del Ariz; lindes: E., Gerónimo Oliva; S., Gola; O., Pascual Ferrández, y N., camino.

8.ª Dos hanegadas, dos cuarterones y 24 brazas en la misma partida; lindes: E., Carlos Ferrández; S., Gola; O., Pascual Tamarit, y N., camino.

9.ª Cuatro hanegadas y 40 brazas tierra arrozal en la partida de los Paños de Estal; lindes: E., Gola; S., Nicolás Tervens; O., camino, y N., Carlos Martínez.

10.ª Tres hanegadas, dos cuarterones y 47 brazas en la misma partida; lindes: E., Gola; S., Carlos Ferrández, y N., Ricardo Carreres.

11.ª Tres hanegadas, tres cuarterones y quince brazas en la misma partida; lindes: E., Pascual Banales; S., José Vides; O., camino, y N., herederos de Pascual Banales.

12.ª Tres hanegadas, un cuarterón y 12 brazas de tierra arrozal, partida del Río bajo de Estal; lindes: E., Río de la Real; S., herederos de José Morant; O., camino, y N., herederos de Andrés Saes.

13.ª Una hanegada, dos cuarterones y 23 brazas de tierra arrozal, partida del Magraner de Costa Bevas; lindes: E., Joaquín Ferrández; S., Joaquín Pons; O., camino, y N., Juan Ferrández.

14.ª Tres cuarterones tierra arrozal, partida de Estal; lindes: E., José Edo; O., camino; N., herederos Mengual, y S., de Amato Descals.

15.ª Seis cuarterones de tierra arrozal, partida de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

16.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

17.ª Una hanegada, término de Dalmuz, partida hilo de Dalmuz ó Mostatut.

18.ª Seis hanegadas, partida de hilo de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

19.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

20.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

21.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

22.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

23.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

24.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

25.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

26.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

27.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

28.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

29.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

30.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

31.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

32.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

33.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

34.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

35.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

36.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

37.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

38.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

39.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

40.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

41.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

42.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

43.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

44.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

45.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

46.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

47.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

48.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

49.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

50.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

51.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

52.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

53.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

54.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

55.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

56.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

57.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

58.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

59.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

60.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

61.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

62.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

63.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

64.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

65.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

66.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

67.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.

68.ª Seis hanegadas, término de Benisa; lindes: E., José Vides; O., camino, y N., herederos de Benisa.